Expediente: **01/9**
Carátula: **N/N S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 01/9

H103094779096

JUICIO: ORTIZ BASUALDO MARIA CONSTANZA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 938/21-I3

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2023.

Proveyéndose la presentación efectuada de fecha 15/11/2023:

Líbrese oficio al Juzgado de Igual Fuero de la I° Nominación a fines de que sirva brindar mayores precisiones con respecto a la transferencia requerida.

Fundo mi pedido en el hecho de que de la compulsa de las cuentas judiciales surgiría que se abrió una cuenta a nombre del juicio de marras, pero como perteneciente a este Juzgado. Sin embargo, mi estimado colega no denuncia el origen de los fondos, ni el motivo y el monto de la transferencia a realizarse. Tampoco me consta de su oficio la cuenta hacia la cual se deberían enviar los fondos.-
NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.